

Guayaquil, 12 de julio del 2018.

Carta de Cesión de Acciones

Señor
Representante Legal
COLIMPO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que, en la presente fecha, se transfiere una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América, de la cual soy propietaria en el capital de **COLIMPO S.A.** con RUC número 0990607699001, a favor del señor **IVÁN DANIEL RIVADENEYRA CAMINO**, debidamente representado por su hermana Luz Aykell Rivadeneyra Camino, mediante poder especial, con todos y cada uno de los derechos inherentes a ella, siendo el valor de la presente transferencia, la suma de US\$1,00 (un Dólar de los Estados Unidos de América).

En razón de las capitulaciones matrimoniales celebradas con mi cónyuge, que constan registradas en el portal web de la Intendencia de Compañía, el presente acto únicamente compromete mi patrimonio propio y personal.

Solicito a usted se sirva realizar las respectivas inscripciones en los libros sociales. Firma conmigo el cesionario en razón de su aceptación.



Lucía Teresa Camino Reinel
C.C. 0900436734
Cedente



Luz Aykell Rivadeneyra Camino
C.C. 0908927742
p. Iván Daniel Rivadeneyra Camino
C.C. 0908930100
Cesionario

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E3333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEYRA JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMINO LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-09-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-22











REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**RIVADENEYRA CAMINO
LUZ AYKELL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**QUAYAS
QUAYAKUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO
1987-05-15

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

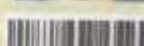
SEXO
F

ESTADO CIVIL
Casada

**MARIO
SERRANO JALE**

090892774-2









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

031
JUNTA N°

031 - 010
MUNICIPIO

0908927742
CÉDULA

RIVADENEYRA CAMINO LUZ AYKELL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
QUIMBAYA

PARROQUIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**RIVADENEYRA CAMINO
IVAN DANIEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**QUAYAS
QUAYAKUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO
1976-12-31

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Soltero

090893010-0









INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MASTER EN ECONOMÍA

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEYRA VALLEJO JORGE NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMINO REINEL LUCIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUAYAKUIL
2011-02-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-18











000555382



Factura: 001-003-000049240



20160901016O00946

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901016O00946

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA SUPLENTE ANA VELEZ ZAMBRANO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	22 DE JULIO DEL 2016, (16:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVADENEYRA CAMINO IVAN DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908930100
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IVAN RIVADENEYRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0908930100

OBSERVACIONES:

Ana Velez L.

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 6293-DP-092016-JS





20160901016P07708

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901016P07708					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JULIO DEL 2016, (16:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RIVADENEYRA CAMINO IVAN DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908930100	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	BRIONES VILLAVICENCIO MELBA MARBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919163667	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RIVADENEYRA CAMINO LUZ AYKELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908927742	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 6293-DP-092016-J5



AB. ANA VELEZ ZAMBRANO
Notaria Suplente XVI del Cantón
Guayaquil

Libro No. <20160901016P_____>

PODER GENERAL QUE OTORGAN
LOS SEÑORES IVÁN DANIEL
RIVADENEYRA CAMINO, MELBA
MARIBEL BRIONES VILLAVICENCIO
A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ
AYKELL RIVADENEYRA CAMINO.—
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
Provincia del Guayas, hoy catorce de Julio del dos mil dieciséis,
ante mí, ABOGADA ANA VELEZ ZAMBRANO, Notaria Suplente
Décima Sexta de éste Cantón, comparece: Los señores IVÁN
DANIEL RIVADENEYRA CAMINO, ecuatoriano, casado,
Master, por sus propios derechos; MELBA MARIBEL
BRIONES VILLAVICENCIO, ecuatoriana, casado, estudiante,
por sus propios derechos, al tenor de las siguientes cláusulas y
estipulaciones: Los compareciente es capaces de obligarse y
contratar.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura
de poder especial, a la que procede como queda expresado y con
amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta
del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de la que conste
el PODER GENERAL, que confieren los señores Iván Daniel
Rivadeneira Camino y Melba Maribel Briones Villavicencio al tenor
de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA:-
COMPARECIENTE: Comparecen los señores Iván Daniel
Rivadeneira Camino, con número de cédula numero cero nueve
cero ocho nueve tres cero uno cero cero de nacionalidad

Ab. Ana Velez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI



1 ecuatoriana y Melba Maribel Briones Villavicencio con número de
2 cédula cero nueve uno nueve uno siete tres seis seis siete, de
3 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles por derecho para
4 contratar y obligarse, en calidad de mandante. SEGUNDA.-
5 PODER Los mandantes señores Iván Daniel Rivadeneyra Camino y
6 Melba Maribel Briones Villavicencio, por sus propios derechos,
7 confieren Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se
8 requiere a favor de Luz Aykell Rivadeneyra Camino con número de
9 cédula cero nueve cero ocho nueve dos siete siete cuatro dos,
10 domiciliada en la ciudad de Quito para que a su nombre y
11 representación, pueda realizar los siguientes actos y contratos: a)
12 Para que administre sin restricción alguna todos los bienes muebles e
13 inmuebles, presentes o futuros; b) Para que pueda, comprar, vender,
14 permutar, dar en arrendamiento o anticresis, recibir adjudicaciones,
15 celebrar contratos de compraventa, respecto a dichos bienes muebles
16 e inmuebles; c) Para solicitar o contratar préstamos a nombre del
17 mandante con cualquier institución del sistema financiero ecuatoriano
18 para lo cual queda enteramente facultado para pactar libremente los
19 términos y condiciones de tales créditos como montos, plazos, tasas
20 de interés, etc, y para que en garantía de dichos préstamos o los que
21 actualmente tuviere el mandante o los que adquiriera en el futuro,
22 pueda hipotecar cualquier inmueble de propiedad del mandante o los
23 que adquiriera en el futuro, grave o acepte cualquier limitación de
24 dominio, a favor de cualquier institución bancada o financiera del
25 país, sobre bienes muebles o inmuebles de propiedad del mandante, y
26 para que suscriba todos los documentos relacionados con los
27 préstamos que se otorguen e hipoteca abierta, prohibición voluntaria
28 de enajenar o gravámenes que se constituyan, tales como pagarés,

Ab. Ana Velez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI

o peticiones, o

DECIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
AÑO DE 1935

GUAYAQUIL ECUADOR

1 escritos necesarios, auspicados por un profesional de derecho, y para
2 delegar este Poder únicamente en caso de ser necesario en una
3 persona de su confianza y reasumirlo a su arbitrio; i) Para que
4 intervenga presentando solicitudes, reclamos y cualquier petición o
5 escrito ante autoridades administrativas de cualquier sector, y ante
6 entidades seccionales; j) Para realizar pagos de impuestos o
7 contribuidores fiscales o municipales a que pudiere estar obligada; k)
8 Para realizar peticiones, para levantar el patrimonio familiar, solicitar
9 posesiones efectivas, particiones judiciales y extrajudicial es, para
10 obtener insinuaciones Judiciales o Notariales; l) Para que solicite las
11 declaratorias de propiedad horizontal, en el Municipio respectivo
12 para lo cual queda facultado para firmar toda clase de documentos
13 sean públicos o privados, relacionados con la obtención de este
14 trámite, así mismo, si es del caso, poder firmar aclaratorias o
15 modificatorias; m) Para que pueda adquirir vehículos y preñarlos,
16 constituirlos en arrendamiento mercantil o con reserva de dominio;
17 n) Para que contrate seguros o respecto de los existentes pague-
18 primas haga efectivo el cobro de los riesgos amparados por los
19 seguros, renueve pólizas o presente reclamos atinentes a esta materia.
20 o) Autorizo a mi apoderado para que firme las cartas de autorización
21 para revisión del buró de crédito y Central de Riesgos.- El presente
22 Mandato incluye todas las facultades accesorias inherentes al mismo,
23 que sean propias y necesarias al pleno cumplimiento de su objeto.
24 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.
25 Firmado) Abogada Mercedes Zevallos Pinoargotty, con matrícula
26 profesional número cero nueve. Dos mil uno- Doscientos cincuenta y
27 uno del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La
28 otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0919163667

Nombres del ciudadano: BRIONES VILLAVICENCIO MELBA MARIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVADENEYRA CAMINO IVAN DANIEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: BRIONES MANUEL DE JESUS

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO DIGNA ELIZA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2016

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE RICARDO VERA GARCES
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.14 16:42:31 -05'00'
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1730608



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908930100

Nombres del ciudadano: RIVADENEYRA CAMINO IVAN DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRIONES VILLAVICENCIO MELBA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: RIVADENEYRA VALLEJO JORGE NELSON

Nombres de la madre: CAMINO REINEL LUCIA TERESA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2016

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Protección

Al. Ana Velez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE GONZALO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.14 16:03:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Guayaquil

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



[illegible]

UT 0078 KASPER E7693V0022
FIVE STARVEY WALKER JONES (M-F)
CLASH - REMBE LUCIA TORRESA
LUNAYAGUE
2015-02-21
2005-00-01



Handwritten signature: R. H. [unclear]

100

0908027742

11

22

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Tunaynquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GRAYAQUEL
ALCALDE PEDRO DOMÍNGUEZ
GRAYAQUEL ECUADOR

AB. ANA VELEZ ZAMBRANO
Notaria Suplente XVI del Cantón
Guayaquil

instrumento dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus
efectos legales.- La cuantía de esta escritura queda descrita en la
minuta inserta.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí, la
Notaria, en alta voz a la otorgante, está la aprueba y suscribe en
unidad de acto conmigo, doy fe.-

Iván Daniel Rivadeneira Camino
IVÁN DANIEL RIVADENEYRA CAMINO

C. C. NO. 091935155

Melba Maribel Briones Villavicencio
MELBA MARIBEL BRIONES VILLAVICENCIO

C. C. NO. 091935157

Ana Velez Zambrano
AB. ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO
NOTARIA SUPLENTE XVI
GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este Segundo Testimonio, que
rubrico, firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, hoy 22 de julio del
2016.-

Ana Velez Zambrano
Abogada Ana Vélez Zambrano
Notaria Suplente XVI del Cantón Guayaquil



Ab. Ana Velez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI